



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **310-16**

10 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.397/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que obra a fojas 153 a 161, dictamen del Jurado que entendió en el concurso de referencia.

Que la postulante, Mercedes Amiel Gilbert Aquim presenta, a fojas 163, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 96/16.

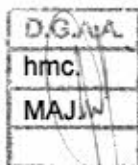
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08-16 del 31-05-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Jurado que entendió en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Epidemiología Nutricional" de la Carrera de Nutrición, ampliación de Dictamen respondiendo a la impugnación presentada por la postulante Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, la interesada, miembros del Jurado y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa